



**Municipalidad de Jacaleapa**  
**Departamento de El Paraíso**

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



*Acta N° 026-2022*

Reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022); y, correspondiente a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022); en el lugar que ocupa el Centro Social de Usos Múltiples de la Aldea La Chorrera, a las 04:25 p.m. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Perito Mercantil y Contador Público Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Lcda. Yessenia Suyapa Godoy Rivas; y los demás Miembros de la Corporación Municipal en su orden correspondiente; Primer Regidor Perito Mercantil y Contador Público José María Rodríguez Maradiaga; Segunda Regidora Perito Mercantil y Contador Público Vilma Yadira Alvarado Bran; Tercera Regidora Lcda. Herly Xiomara Martínez Rodríguez, Cuarto Regidor Perito Mercantil y Contador Público Amner Humberto Argeñal Argeñal, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia: Coordinador Lic. José Luis Espinoza Rodríguez; Sub Coordinador Sr. Gilberto Rostrán; Secretario: Rigoberto Escoto Moncada; Tesorera: Reina Mireya Gudiel Cerrato; Vocal Sr. Fredy Alexis Flores Morazán; Comisionado Municipal Ing. Pablo Humberto López Maradiaga; y la presencia de la Secretaria Municipal Lcda. Nilgian Marinela Argeñal Maradiaga, que autoriza y da fe.

**AGENDA A DESARROLLAR**

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
6. Lectura y análisis de correspondencia recibida.
7. Presentación de informes.
8. Asuntos varios.
9. Acuerdos y resoluciones.
10. Cierre de la sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por la Secretaria Municipal, luego la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 4:25 p.m.

**4.- Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar, siendo aprobada sin ninguna modificación.**

**5.- Lectura, discusión y aprobación de la Actas de las Sesiones Anteriores, las cuales fueron aprobadas sin ninguna modificación.**







## **6.- Lectura y análisis de correspondencia recibida.**

a) Se recibió nota de los Sres. José Elver Zúniga y Noemy Escalante, Presidentes y Secretaria respectivamente, del Patronato de la Colonia Jorge Alberto Jiménez del Municipio de Jacaleapa; mediante la cual plasman literalmente lo siguiente: Jacaleapa, El Paraíso, 09 de diciembre de 2022. Señores. Corporación Municipal. Jacaleapa - El Paraíso. Estimados Miembros Corporativos: Por medio de la presente, el Patronato de la Colonia Jorge Alberto Jiménez solicitamos a ustedes su apoyo en el mejoramiento y remodelación de las instalaciones físicas del centro social de nuestra colonia ya que se encuentra en malas condiciones, con el objetivo de que pueda brindar un mejor servicio, y satisfacer la múltiples y variadas necesidades de los habitantes. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez pregunta a los miembros presentes ¿Están de acuerdo en aprobar dicha solicitud? Los miembros de Corporación Municipal por unanimidad están de acuerdo. El Comisionado Municipal Pablo López comenta que estuvo presente en una reunión de defensa de los Médicos en servicio Social asignados al CIS Trinidad Maradiaga, la cual se desarrolló en las instalaciones de la Biblioteca ya que un médico le comentó que no les prestaron el Centro Social ya que les cobraban el aseo. El Coordinador de la CCT José Luis Espinoza Rodríguez sugiere sostener una carta de entendimiento con el Patronato y además, para evitar problemas como el mencionado en colaboración de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Comisionado Municipal, se elabore un Reglamento de Uso de las Instalaciones de ambos Centros Comunales en el cual se contemplen tarifas por alquiler con el objetivo del auto mantenimiento de las instalaciones; en el caso del CIS considero que ellos deben de asumir las tarifas por aseo, ya que disponen de fondos que recaudan por el pago de consulta que hace la ciudadanía. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez expresa que sería de gran utilidad elaborar dicho reglamento.

b) Correspondencia, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

c) Correspondencia consistente en Denuncia, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

d) Se recibió solicitud de la Tesorera Municipal Sra. Denia Maradiaga mediante la cual somete para su respectiva aprobación Modificaciones Presupuestarias correspondientes a Transferencias de Más y Menos, entre asignaciones del Presupuesto de Egresos.

## **7.-Presentación de Informes.**

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez presenta para su respectiva aprobación por la Corporación Municipal el Plan de Arbitrios que estará vigente durante el año 2023. Los miembros de Corporación por unanimidad están de acuerdo en su aprobación.





## Municipalidad de Jacaleapa Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de El Paraíso



b) Acto Administrativo de carácter particular, consistente en procedimiento de Adjudicación de Dominio Pleno, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### 8.- Asuntos Varios.

a) El Cuarto Regidor Amner Argeñal manifiesta que el Sr. Luis Enrique Iriás propietario de Residencial El Jacal, le ha manifestado que el Sr. Alcalde ha retrasado otorgar el permiso que necesita su proyecto, el proyecto está muy bonito es de los mejores que se está desarrollando en el municipio de Jacaleapa, con todas las normas y además con circuito cerrado; considero que como Corporación Municipal podemos determinar un acuerdo para no detener el proyecto, ya que sin el permiso no pueden vender las viviendas que están construyendo. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que, bajo la solicitud de permiso de lotificación que está en trámite y obra en expediente administrativo, dicha Empresa ha completado en un 95% los requerimientos legales para extender tal permiso, actualmente está pendiente que acrediten el Informe y Dictamen Técnico de la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA) y el Dictamen Legal de la Dirección de Servicios Legales de MI AMBIENTE+ según lo establecido en la ley; lo cual demanda de mucho tiempo; una alternativa sería otorgar un permiso provisional para lo cual deberán firmar acta de compromiso para continuar con el trámite, ellos cuentan con la Licencia Operativa, pregunta a los presentes ¿Están de acuerdo? Los miembros de Corporación Municipal por unanimidad están de acuerdo en extender Permiso de Lotificación Provisional, con la salvedad que se establezca compromiso de seguimiento por parte de la Empresa. El Comisionado Municipal Pablo López comenta que se debe contar con la Asesoría Legal Municipal, sugiere que se establezcan cláusulas para continuar con el proceso, en vista que ya han completado en un 95% la documentación requerida, además que el proyecto estará conectado a los servicios básicos de agua y alcantarillado sanitario. El Coordinador de la CCT José Luis Espinoza comenta que en el Artículo 59-C, numeral 6, de la Ley de Municipalidad establece que una de las atribuciones de la Comisión Ciudadana de Transparencia es “Verificar y dar seguimiento al estudio de impacto ambiental en toda obra pública y también obras privadas cuando atenten contra los intereses municipales”; hemos observado que no hay ningún impacto ambiental negativo al municipio, por lo tanto, nuestra opinión es favorable, considero que dicha empresa tiene problemas en cuanto a las fuentes de financiamiento ya que están esperando la individualización de los predios y por lo tanto, no se les extienden los créditos. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que se trasladará el acuerdo a la Asesoría Legal Municipal para continuar con el trámite.







b) El Cuarto Regidor Amner Argeñal comenta que durante su Administración como Alcalde Municipal se le otorgó un área al Sr. Cecilio Martínez un área de terreno frente a la carretera Panamericana, pero actualmente veo que ha tomado más área de terreno cerca del muro perimetral del proyecto Residencial El Jacal, sugiere que se le notifique que no se permiten construcciones. El Coordinador de la CCT José Luis Espinoza sugiere reubicar en una vivienda solidaria a las personas que viven en ese sector del bordo de calle, ya que sin duda alguna afecta el ornato del municipio, no es desalojar, sino que la Corporación Municipal busque una alternativa. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que se hará la respectiva notificación.

## **9.- Acuerdos y Resoluciones.**

La Honorable Corporación Municipal mediante acuerdo en pleno aprobó:

a) La ejecución del Proyecto de Reparación y Mejoramiento del Edificio del Centro Social de Usos Múltiples ubicado en la Colonia Jorge Jiménez, del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso.

b) El Plan de Arbitrios que estará vigente durante el año 2023.

c) Acto administrativo de carácter particular consistente en procedimiento de adjudicación de Dominio Pleno, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

d) Acto administrativo de carácter particular consistente en procedimiento de adjudicación de Dominio Pleno, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

e) Acto administrativo de carácter particular consistente en procedimiento de adjudicación de Dominio Pleno, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

f) La Honorable Corporación Municipal mediante acuerdo otorgó Permiso de Lotificación Provisional con vigencia de tres meses a la Empresa FERRETERÍA Y CONSTRUCTORES S. DE R.L. (FERREYCON, S. DE R.L.); única y exclusivamente para la ejecución del Proyecto Residencial El Jacal, cuya urbanización se encuentra ubicada en el casco urbano, Barrio Arriba, del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso. Una vez extendido el Permiso de Lotificación tendrá dicha vigencia contada a partir de la fecha de su emisión.

g) Modificación Presupuestaria de Transferencias de Más y Menos entre asignaciones del Presupuesto de Egresos, como se detalla a continuación:





**Municipalidad de Jacaleapa**  
**Departamento de El Paraíso**

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



**Transferencia de Menos (Débitos):**

11510 15-013-01-10	Decimotercer Mes/Catastro Municipal	L.	5,000.00
11520 15-013-01-10	Decimocuarto Mes/Tesorería Municipal		10,000.00
55110 11-001-01-20	Transferencias a Instituciones de la Admón. Central/ Salud		50,000.00
41130 11-001-01-20	Adquisición de Terreno para Construcción de viviendas de Interés Social		200,000.00
47210 11-001-01-20	Ampliación y Mejoras del Sistema de Electrificación		100,000.00
54200 11-001-01-20	Fortalecimiento a Pequeños y Medianos Productores Agrícolas		150,000.00
<b>Total Transferencia de Menos (Débitos)</b>			<b>L. 515,000.00</b>

**Transferencia de Más (Créditos):**

11100 15-013-01-10	Sueldos Básicos/Catastro Municipal	L.	5,000.00
23200 15-013-01-10	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte		5,000.00
26210 15-013-01-10	Viáticos Nacionales/Tesorería Municipal		5,000.00
55110 11-001-01-20	Transferencias a Instituciones de la Admón. Central/ Educación		50,000.00
23400 11-001-01-20	Mant. y Reparación del Sistema de Alcantarillado Sanitario		100,000.00
23400 11-001-01-20	Mantenimiento y Reparación de Parques y Lugares de Recreación		200,000.00
24300 11-001-01-20	Servicios Jurídicos/Fortalecimiento Municipal		150,000.00
<b>Total Transferencia de Menos (Créditos)</b>			<b>L. 515,000.00</b>

**10.- Cierre de la sesión.**

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión Número 026 de la Corporación Municipal del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a las 5:06 p.m., a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.



(F y S) **JORGE ALBERTO JIMÉNEZ**, Alcalde Municipal. (F y S) **YESSENIA SUYAPA GODOY RIVAS**, Vice Alcaldesa Municipal. (F y S) **JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ MARADIAGA**, Regidor I. (F y S) **VILMA YADIRA ALVARADO BRAN**, Regidora II. (F y S) **HERLY XIOMARA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, Regidora III. (F y S) **AMNER HUMBERTO ARGEÑAL ARGEÑAL**, Regidor IV. (F y S) **NILGIAN MARINELA ARGEÑAL MARADIAGA**, Secretaria Municipal.

  
  
~~LCDA. NILGIAN MARINELA ARGEÑAL~~  
~~Secretaria Municipal~~